

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STARNEWCORP S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 6 DE ABRIL DEL 2015.

En Guayaquil, a las 8h30 del día 6 de abril del 2015, en las oficinas ubicadas en la Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez Vinuesa, edificio Trade Building, Torre A, oficina 711 de esta ciudad de Guayaquil; conforme la convocatoria aparecida en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil el día jueves 26 de marzo de 2015, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: a) FRANKLIN MEDARDO PÉREZ URQUIZO, propietario de VEINTICINCO MIL CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO acciones (25458). Todas las acciones tienen el valor de un dólar cada una, son ordinarias, nominativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Los presentes accionista firman la lista de asistentes y se constituyen en Junta General Extraordinaria, conforme al artículo 235 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden del día para los cuales han sido convocados, se encuentra presente además el señor Luis del Rosario Lindao, comisario de la Compañía.

Se designa como Presidente Ad Hoc de la Junta al abogado Javier Rivera Hungría, y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Franklin Pérez Urquizo. La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 91 % del capital suscrito y pagado. Pasándose a la lectura correspondiente de la convocatoria aparecida en el diario El Telégrafo el día 26 de marzo del 2015; la misma que a continuación se transcribe:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA STARNEWCORP S.A.

Se convoca a los accionistas de la compañía STARNEWCORP S.A., y al Comisario, señor Luis del Rosario Lindao, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día lunes 6 de abril del 2015 a las 08h30, en las oficinas ubicadas en la Av. Joaquín Orrantía y Leopoldo Benítez Vinuesa, sector Gran Manzana, en el edificio Trade Building, Torre A, oficina 711, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos que forman la orden del día:

UNO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los balances y situación financiera de la Compañía en el ejercicio económico 2014.

DOS: Conocer y Resolver sobre informe del administrador por el ejercicio económico 2014.

TRES: Conocer y Resolver sobre informe del Comisario por el ejercicio económico 2014.

CUATRO: Conocer y Resolver sobre las utilidades del ejercicio si las hubiere y su destino.

QUINTO: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario por el ejercicio económico 2015.

SEXTO: Conocer y resolver sobre la reactivación de la Compañía.

NOTA: Se pone en conocimiento de los accionistas que los balances, anexos e informes referidos se encuentran a su disposición en las oficinas de La Compañía para su revisión desde el día de la publicación de esta convocatoria.
Guayaquil, 24 de marzo de 2015. "

FRANKLIN PÉREZ URQUIZO
GERENTE GENERAL

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVE:

UNO: Aprobar el balance por el ejercicio económico 2014.

DOS: Aprobar el informe del administrador por el ejercicio económico 2014.

TRES: Aprobar el informe del comisario por el mismo período.

CUATRO: En el ejercicio económico 2014 de la Compañía presentó una utilidad neta de USD \$ 2,319.84, la cual los socios por unanimidad deciden destinar el 10% de ella a la reserva legal y con el saldo constituir una reserva facultativa que deberá reflejarse de ahora en adelante en la contabilidad de la Compañía.

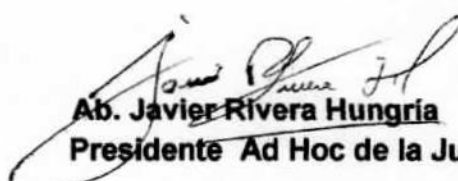
CINCO: Se designa como comisario por el ejercicio económico 2015 al señor Luis del Rosario Lindao.

SEIS: Aprobar la reactivación toda vez que se ha subsanado la causal que motivó su resolución.

No habiendo otro punto que tratar, La Presidencia concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 9h45. Suscriben la presente acta el Presidente y Secretario que certifica, dejando constancia además que la misma ha sido grabada en medio magnético.-



Ing. Franklin Pérez Urquiza
Accionista - Gerente General
Secretario de la Junta



Ab. Javier Rivera Hungria
Presidente Ad Hoc de la Junta